

A mis paisanos tachirenses, hombres y mujeres que dedican su tiempo, su esfuerzo físico, intelectual al trabajo comunitario y vecinal, para el desarrollo del barrio, la aldea, el caserío, a ustedes mis más sinceras felicitaciones porque ustedes son los héroes anónimos de este estado. Los llamo a la lucha, a la brigada de sol a sol sin mezquindad, sin odios ni divisiones políticas y así juntos, hombro a hombro, yo desde la Gobernación del estado a donde ustedes me llevaron con su voz y voto, y ustedes desde cada Consejo Comunal, unamos esfuerzo para entregarle a nuestros hijos un Táchira Grande, próspero, donde reine la hermandad, la familia y la democracia como el único camino de los hombres y las mujeres libres.

**César Pérez Vivas**  
Gobernador del Táchira

### **INAPCET**

#### **CONSEJO DIRECTIVO**

Dr. Felipe Montilla  
Presidente

Dr. Omar Ontiveros  
Director Ejecutivo

Lic. Frank Vivas  
Director Administrativo

#### **COORDINACIÓN GENERAL**

Dr. Carlos Rivas  
Gerencia de Formación y Desarrollo Comunal

Equipo de Formación y Desarrollo Comunal  
Recopilación y Redacción

Lic. Susan Pemía  
Diseño y Diagramación

INAPCET está ubicado en la prolongación de la  
5ta. Av. Edif. Corpointa. La Concordia, San Cristóbal.  
Tlf. 3468111 Fax: 3467522. [www.inapcet.gob.ve](http://www.inapcet.gob.ve)



INSTITUTO AUTÓNOMO PARA EL PODER  
COMUNAL DEL ESTADO TÁCHIRA



Impreso en los talleres  
de la Lotería del Táchira



# **CONSEJOS COMUNALES**

## **Comité de Educación**



## COMITÉ DE EDUCACIÓN, CULTURA Y

### FORMACIÓN CIUDADANA

En este caso la labor del comité puede abarcar desde, la participación de las políticas educativas comunitarias, como lo referido a los vínculos culturales que identifican a la comunidad y de allí que los consejos comunales deban orientar su actividad también, a la atención de las necesidades de formación ciudadana.

#### ¿QUÉ SE ENTIENDE POR EDUCACIÓN?

Es el proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación se comparte entre las personas por medio de nuestras ideas, cultura y conocimientos, respetando siempre a los demás. Ésta no siempre se da en el aula, por cuanto hay tres tipos de educación: la formal hace referencia a los ámbitos de las escuelas, institutos, universidades, módulos, mientras que la no formal se refiere a los cursos, academias, entre otras. La educación informal es aquella que abarca la formal y la no formal, por tanto es la educación que se adquiere a la largo de la vida.

#### ¿QUÉ SE ENTIENDE POR CULTURA?

La cultura es el conjunto de todas las formas, los modelos o los patrones, explícitos o implícitos, a través de los cuales una sociedad regula el comportamiento de las personas que la conforman. Como tal incluye costumbres, prácticas, códigos, normas y reglas de la manera de ser, vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias.

#### ¿QUÉ SE ENTIENDE POR FORMACIÓN CIUDADANA?

Son pautas mínimas de comportamiento social que nos permiten convivir en colectividad, se basa en el respeto mutuo hacia el prójimo, el entorno natural y los objetos públicos, educación de calidad, urbanidad y buenas costumbres. Está orientada a potenciar y fortalecer el desarrollo de la democracia no solo como sistema político, sino también, como el estilo de vida que favorece una convivencia social justa y armónica. Constituyen la estrategia o el medio para alcanzar procesos de justicia social, lo cual requiere reconocimiento de deberes y derechos ciudadanos con criterios de equidad social, que hagan posible mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.

### FUNCIONES PROPIAS DEL COMITÉ:

- 1.- El vocero de la área será el encargado de divulgar el conocimiento de Ley Orgánica de Educación y fomentar su estudio y discusión, así como garantizar a nivel de la comunidad, la educación y la cultura integral de calidad, en los diferentes niveles, etapas y modalidades del sistema educativo- cultural y poder elevar la calidad en la educación de los ciudadanos y ciudadanas.
- 2.- Realizar el diagnóstico de la comunidad y la evaluación de las necesidades de formación integral.
- 3.- Coordinar y ejecutar mecanismos para la inserción de la población en los diferentes niveles de la educación, facilitando y asesorando a la población que conforma la comunidad en el proceso de requisitos para la inscripción en el sistema educativo.
- 4.- Realizar propuestas y proyectos de mantenimiento, mejoramiento, ampliación y dotación de planteles y ambientes educativos.
- 5.- Promocionar eventos culturales, revivir la historia de la zona, leyendas, cuentos, fábulas y divulgar material educativo.
- 6.- Asegurar el acceso pleno a la cultura, fiestas tradicionales, música, danza, teatro, títeres, artes plásticas, artesanía, literatura tradicional y contemporánea, narración oral escénica, cines y teatros, a través de los mecanismos, tales como: cines, debates, talleres literarios, entre otros.
- 7.- Apoyar el talento infantil de la comunidad, promocionándolos en diferentes eventos interculturales.
- 8.- Fomentar la cultura popular y la formación ciudadana, promoviendo charlas informativas y educativas en las instituciones de educación.

9.- Incorporar a la comunidad a las actividades y organizaciones culturales, promovidas por las instituciones públicas y privadas, fortaleciendo y consolidando la cultura de la comunidad.

10.- Propiciar el desarrollo de asambleas de ciudadanos y ciudadanas con el fin de informar y dar a conocer los logros en el área de trabajo.

### ENTES DE CONTACTO (UBICACIÓN Y TELEFONOS)

- **GOBERNACIÓN DEL ESTADO TÁCHIRA:** [www.tachira.gob.ve](http://www.tachira.gob.ve).

Entes adscritos:

- **Dirección de Educación:** Avenida 19 de Abril.
  - **Dirección de Cultura:** Avenida Universidad, Paramillo.
  - **Unidad Coordinadora de Ejecución Regional (UCER):** Calle 11, entre carreras 22 y 23, Barrio Obrero.
  - **Museos:**
  - **Museo del Táchira:** Avenida Universidad, al lado de la Dirección de Cultura.
  - **Museo de Artes Visuales y del Espacio (MAVE):** Carrera 6, esquina calle 4, Centro, San Cristóbal.
  - **Biblioteca Pública Central “Leonardo Ruiz Pineda”:** Séptima Avenida con Carabobo. Red de Bibliotecas del Estado Táchira: En cada Municipio.
  - **Ministerio del Poder Popular para la Educación:** [www.me-gob.ve](http://www.me-gob.ve). Esquina de Salas con esquina de Caja de Agua, edificio sede del Ministerio de Educación, Parroquia Altagracia. Telf.: (0212) 564.15.54.
  - **Zona Educativa Táchira:** [www.tachira.me.gob.ve](http://www.tachira.me.gob.ve).
  - **Dirección de Educación Municipal:** En cada localidad o Municipio.
  - **Instituto Nacional de Capacitación Educativa Socialista (INCES):** [www.inces.gob.ve](http://www.inces.gob.ve). Sede Táchira: Prolongación de la avenida 19 de Abril, edificio INCE, La Concordia, San Cristóbal, Telefax: (0276) 461.11.70.
  - **Ministerio del Poder Popular para la Cultura:** [www.ministeriodelacultura.gob.ve](http://www.ministeriodelacultura.gob.ve). Avenida panteón, Foro Libertador, edificio Archivo General de la Nación, P.B., Telf.: (0212) 509.56.09.
  - **Consejo Nacional de la Cultura (CONAC):** [conac-tachira@yahoo.es](mailto:conac-tachira@yahoo.es). [oficinaenlace@ministeriodelacultura.gob.ve](mailto:oficinaenlace@ministeriodelacultura.gob.ve).
- Salón de Lectura:** Calle 9, esquina carrera 6, Centro, San Cristóbal.
- Casa de la Cultura.**
- Grupo de Artesanos.**
- Grupos de Teatro.**
- Cines y Medios Audiovisuales.**
- Emisoras comunitarias.**
- Canales comunitarios.**
- Institutos públicos y privados.**